



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000989-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a electrodomésticos del antiguo Clínico y si se realizó inventario de los electrodomésticos que se trasladaron o eran susceptibles de ser trasladados o reinstalados en algún otro centro sanitario de la Junta de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000960 a PE/001046.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Juan Luis Cepa Álvarez, Fernando Pablos Romo, Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El día 6 de octubre del 2022 salió publicado en el medio de comunicación "Salamanca 24 horas" la siguiente noticia: "Denuncian la desaparición de electrodomésticos de gran valor económico que se encontraban en la cocina del antiguo clínico"

Especificando que los electrodomésticos eran: hornos, cámaras, encimeras, lavavajillas, que no se trasladaron al nuevo hospital de Salamanca.

Respecto al contenido de estos antecedentes:

### PREGUNTAS

- 1.- ¿Se realizó inventario de los electrodomésticos que se trasladaron o eran susceptibles de ser trasladados o reinstalados en algún otro centro sanitario de la Junta de Castilla y León?
- 2.- ¿Cuál es la relación de electrodomésticos que se trasladaron al nuevo hospital de Salamanca?
- 3.- ¿Cuál es la relación de los electrodomésticos que no se trasladaron al nuevo hospital de Salamanca?
- 4.- ¿Cómo se llama la empresas responsables y encargadas de desinstalar y dismantelar todos los electrodomésticos de la antigua cocina del hospital clínico?
- 5.- ¿Cuál ha sido el coste de contrato realizado con la empresa o empresas encargadas del dismantelamiento de la cocina del hospital clínico de Salamanca? Desglosar cantidad por empresa.
- 6.- En el caso de que no se haya podido reinstalar ninguno de los electrodomésticos existentes en la cocina del hospital clínico de Salamanca: ¿Las empresas encargadas del dismantelamiento han recibido alguna compensación por adquirir o hacerse cargo del citado material? Si la respuesta es afirmativa. ¿Cuánto?

Valladolid a 19 de octubre de 2022





Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## Los Procuradores

Rosa Rubio Martín,

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Cepa Álvarez,

Jesús Puente Alcaraz

